



Corporación

La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO COMERCIAL
AMAZÓNICO - GESTIÓN 2019**

CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DCAM-73-18

Fecha: Riberalta, 11 de diciembre de 2018

N° YPFB-GCC-DCAM-NE-46-2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 000026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCAM-IN-80/18 de fecha 10 de diciembre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar el Ítem 3 de la contratación "SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO - GESTIÓN 2019" con código N° GCC-EPNE-DCAM-73-18 a la empresa GONZALES COSSIO RONAL EDWIN representada legalmente por RONAL EDWIN GONZALES COSSIO de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
3	SERVICIO DE PROVISION DE LECHE PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO COMERCIAL AMAZONICO GESTION - 2019, COBUIA	4.224,00	LITRO	8,50	35.904,00	A PARTIR DE LA INSTRUCCIÓN DE INICIO EMITIDA POR EL FISCAL DE SERVICIO HASTA EL 31/12/2019

Hasta un importe máximo de Bs35.904,00 (Treinta y cinco mil novecientos cuatro 00/100 Bolivianos).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Ing. Vladimir German López Rosales
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

VGLR/opl
C.C. Archivo